MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 12/2016 Adquisición de Mercaderías Básicas para ayuda social a personas de escasos recursos" ID 312.628

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las diez y horas y treinta minutos del nueve de mayo del año dos mil dieciséis, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **Lic. Verónica Andino** – Dirección Administrativa y Financiera, Sr. Dolly Romero -Secretaria General, la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, y por parte de los Oferentes el Sr. Osmar Aquino Flores con C.I.N° 4073583.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han recibido en la Oficina de la UOC dos sobres, por lo que se realizara la apertura de los mismos.

La firma UNICENTRO S.R.L., ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 61.140.000(sesenta y un millones ciento cuarenta mil).

La firma DESPENSA CANDY, ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 56.000.000(Cincuenta y seis millones)

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***	***EMPRESA***
	UNICENTRO S.R.L.	***DESPENSA CANDY***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*NO PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*NO PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*NO PRESENTA DEBIDAMENTE CONSIGNADO*	*PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*NO PRESENTA PRESETNA*	*PRESENTA*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Se deja en observación que la firma UNICENTRO S.R.L. no ha consignado debidamente el FORMULARIO N° DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, puesto que no ha indicado el monto al cual se comprometa como garantía de mantener su oferta, el cual fuera solicitado por un valor del 3% del monto total de la oferta en la Carta de Invitación.

Siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en tres ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Sra. Dolly Romero

Lic. María Verónica Andino

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Ramona Sánchez

Osmar Aquino Flores